

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8176

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚMERO 4

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en París E. A. Loretto, rue Caumartin, 6. Mr. J. Jones, Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 106.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Jueves 7 de Febrero de 1889

CANTARES

Para bistechs Inglaterra
Y para esencias el moro,
Para chocolate, EL BARCO
Que gana medallas de oro.
Si hablas de esta pasta
Mira no metas la pata
que los que elabora EL BARCO
Tienen medalla de plata.

Los cafés empacutados y tes de la gran fábrica EL BARCO DE VALENCIA han obtenido la única medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona, y los chocolates la única medalla de oro.

Representante para las ventas al por mayor en la provincia de Murcia, Benigno Sánchez Risueño, 3; Caridad, Cartagena.

TAPICERO ADORNISTA

SE NECESITAN COSTURERAS

Medieras, 6, segundo.

LOS MAESTROS DE ARSENALES.

Desde hace muchos años, vienen concediendo los poderes públicos, preferente atención a la idea de reglamentar los servicios que se prestan al Estado, constituyendo verdaderas carreras, que a cambio de cierto género de merecimientos, dan a los que en ella ingresan, determinados derechos que los favorecen, ya durante el tiempo en que desempeñan su cometido, ya cuando por causa de la inutilidad producida por edad u otras circunstancias, se ven obligados a descender a la situación de pasivos.

Por desgracia, queda aun mucho que hacer en el sentido indicado, sobre todo por lo que respecta a la estabilidad en los destinos públicos, lo cual constituye la causa más principal de las desdichas de nuestra nación. Sabido es por todos que mientras la totalidad de los servidores del Estado no estén garantidos por la inamovilidad más absoluta, mientras son esclavos del estricto cumplimiento de sus obligaciones; no cesará el funesto método de hacer política, que el vulgo sintetiza en una locución que es tan sencilla como verdadera: *Quitate lá, para ponerme yo.*

Si en el régimen civil existen las deficiencias a que nos hemos referido, no está exento el régimen militar de algunas omisiones, sobre todo en lo que se refiere a los derechos pasivos de algunas clases de categoría inferior, circunstancia que las hace más acreedoras a tal auxilio, pues las que están en una posición de igualdad, merecen por completo de otra índole de emolumentos, que no sean los que les proporcionan el mermado sueldo que perciben mientras están prestando servicios.

En la Marina sobre todo, faltan muchos hechos que apoyar en la cuestión a que venimos refiriéndonos, siendo una de las vicitudes de esta institución la irregularidad. La Maestranza permanente de nuestros arsenales ó sea los maestros y ayudantes.

Así sucedió alguna vez, cuando los autores del Reglamento de Maestranzas publicado en 8 de Marzo del año 1871, cuando se dispone en el artículo 96, que las familias de los individuos de la maestranza permanente, tendrán derecho a las pensiones que se señalan en la ley cuyo proyecto debía presentarse a las cortes.

Veán nuestros lectores si han transcurrido años desde que se dictó semejante disposición y vean también si en tan largo espacio de tiempo se habrá evidenciado hasta la saciedad su conveniencia, pues bien; apesar de esto y de haber sido recordado el cumplimiento en diferentes períodos y en repetidas disposiciones, todavía no se ha redactado en el Ministerio de Marina dicho proyecto, ni mucho menos presentado a las cortes.

Tan punible olvido de los servicios de una clase que no por ser humilde es menos acreedora a que se le atienda, forma lamentable contraste con la relativa prodigalidad de que se hace gala cuando se trata de esferas más elevadas; siendo esto tanto más injusto, cuanto se desconocen con tal procedimiento, preceptos legales como lo demuestran las citas hechas y las que vamos a hacer.

Por R.O. del ministerio de Marina de 26 de Octubre de 1887, se trasladó y sancionó de conformidad, una acordada del Consejo supremo de Guerra y Marina, concediendo pensión de Monte-Pío Militar a los individuos de los cuerpos subalternos de la Armada, con arreglo a las disposiciones dictadas para dichos cuerpos, por los reglamentos de 20 de Enero de 1886 y toda vez que los maestros de los Arsenales constituyen un cuerpo subalterno de la Armada, denominado de maestranza permanente, de haberes fijos y asimilados en un todo con el cuerpo de contramaestres, según determina el artículo 95 del reglamento primeramente citado; justo y lógico es, que mientras no se presente y apruebe el proyecto de ley antes mencionado, se incluya a los repetidos maestros en los efectos de la acordada del Tribunal Supremo de 26 de Octubre de 1887, concediendo pensión del Monte-Pío Militar a las familias de aquellos, según se dispone para los demás cuerpos subalternos que se encuentran en idénticas circunstancias, y con mayor razón, cuando no se ha sancionado por ninguna ley aprobada en Cortes, las pensiones para las familias de los respectivos cuerpos, incluso el de Maquinistas de la Armada y sin embargo, se les viene concediendo sin limitación alguna por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Por un estricto deber de justicia y por un saludable impulso de caridad, debe cesar inmediatamente tan anómalo estado de cosas, pues es mengua para la administración pública, el mostrarse ingrata con los méritos de los que consagraron su existencia al servicio de la Nación.

Variedades.

Solución a la charada inserta en el número anterior:

PEPINO.

Charada.

Signo musical es primo.

La segunda sin rasgar.

Por toda su vida a mí.

Quisiera encontrarla.

José M. Cepero.

La solución en el número próximo.

LOS CASINOS

Las pocas simpatías que los casinos inspiran a las señoras, las pone a veces cartagantes.

¿Dónde pueden estar mejor los maridos que dentro de un local confortable y decoroso, entre los suyos, contándose mutuamente sus culitas, y preparando a veces negocios, que aumentando la fortuna hasta entonces modesta, puedan sus mitades regocijarse aumentando a su vez el lujo que tanto anhelan!

Los casinos son centros de instrucción donde el más paleta aprende pronto a manejarse con brillantez en todos los actos de su vida.

El socio primerizo se limita generalmente a explorar las costumbres y vida práctica de aquella sociedad, y es un encanto veros al poco tiempo alternar con lucidez en los inocentes recreos, con que matan el tiempo sus compañeros de casino.

Al mes de frecuentar los salones de la casa, ya tiene su partida de tresillo donde deja parte de lo que lleva en el portamonedas, en un par de horas por la tarde, mientras se toma un café, que no le gusta, pero que es preciso tomar porque así lo hacen todos, y se fuma un veguero que le cuesta setenta y cinco céntimos.

Por la noche da un salto a otro salón algo más elevado y siempre concurrido, donde honradamente se juega al monte, y allí deja el resto del dinero que sacó de casa, ítem más, lo que le prestó un amigo.

El monte es un juego inofensivo, y que entretiene mucho. Eso de poner a un siete el billete de banco que se tiene destinado para comer durante la semana, y que venga una sota a llevarse solo, hace desternillar de risa y reventar de gusto, al de carácter más tenebre.

En el monte se ilustra mucho cualquiera: allí se aprende el inglés a la primera de cambio, pues los ingleses menudean que es un primor.

Los hay de puro amore, valientes, como un aspirante a marido. Estos pierden en una noche su fortuna a gusto, si ha sido por torpeza, pero nunca porque faltaran las leyes inmutables del juego.

Hay otros matemáticos cuya perspectiva es recoger los garbanzos del día siguiente, y aidos de los faldones de aquel que ven con suerte, pesetean reflexionadamente aumentando ó disminuyendo según las circunstancias.

Queda un tercer grupo que bien pudiera calificarse de sepultureros, pues ejercen la noble profesión de levantar muertos.

Estas tres clases pasan el rato entretenidas en ciertas jugar, y se solazan dejando sobre el tapete verde los ahorros de la paga ó del negocio a los que viven, algunas veces, ó las más, la mismísima paga, tal como se la dieran ó las ganancias del negocio íntegro en cuerpo y alma.

Y ahora pregunto yo: ¿porqué las señoras están al malhar con los casinos?

Un marido dentro de su casa se ahurre y hasta hace un papel ridículo.

El hombre debe buscar sociedad y procurar una distracción para solazarse, después de haber pasado las mañanas en una oficina, ó sirviendo de cocinero, para arribarse a medio de vivir.

Puede ocurrir el caso de que un día no haya en su casa cincuenta céntimos para pan, pero una esposa cariñosa y buena, está obligada a no comer ni dar pan a sus hijos siempre con el mayor regocijo, porque la falta de medios

se ha fundado en el recreo del marido, y cualquiera que tenga dos dedos de frente, conoce que el recreo es lo primero.

El juego es la base de la ilustración. De él han salido los hombres más eminentes de nuestro siglo y de los siglos que no han sido nuestros.

Y ello está al alcance de cualquiera.

El juego brinda con la pobreza a perpetuidad.

La pobreza, con el hambre, y un estómago vacío hace discurrir más que todos los problemas algebraicos, que puede dar de sí el estudio profundo de las matemáticas.

El talento nace del hambre: ningún sabio come mucho.

Un hombre desfallecido sabe de todo, menos de comer, si no tiene de qué.

Los sentidos están más abiertos cuando el propietario de ellos está en ayunas.

Creo que estas reflexiones deberían convencer a las señoras para que les fuera simpática la idea casinos.

Cierto que el juego estiendo su ilustración, y benéficos servicios a sitios que no son casinos, pero los hombres de cierto viso no jugarían si para ello hubieran de acudir a garitos que aunque no desdoran, nunca alcanzan la aristocrática aureola de los casinos.

Tienen además las señoras un concepto equivocado de las costumbres de aquellas sociedades.

Crean, como artículo de fe que la crítica ocupa la atención de los socios que teniendo el mal gusto de no jugar, se reúnen en la entrada, ó sitio desde donde se vea la calle, a paliquear y distraer la vista observando las gentes que transitan.

Es un error: desde luego se comenta la belleza de la chica que lo merece, se cuenta si fulanita le hace el amor y ella no se decide hasta no conocer si va con buenos fines: Si la mamá es aficionada a la pesca y el papá es un bendito que no sabe de la misa la media: etc., etc.

Se dan cuatro pinceladas sobre el fajo de la señora de Z. con relación a años anteriores y se le mandan cuatro mil reales en una casa de comercio, y si el primo es rico y otras mil bagatelas que ni tienen importancia ni merecen ponerse en boca.

Apesar de que las señoras hacen la oposición a los casinos, algunas de ellas se procuran centros de caridad, donde se reúnen con el propósito de hacer limosnas y allegar fondos para ellas, en cuyos centros se habla de remediar miserias y de todo lo que sale.

Hace pocas noches, estaban reunidas en uno de ellos unas cuantas humildísimas devotas de esas que pasan el día adornando altares, y una casualidad me proporcionó el medio de oírles un instante: se hablaba de los bailes en estos términos.

—Creo que estuvo lucidísimo el baile que dió la sociedad «El Camelo» mi sobrina gozó mucho.

—Yo estuve de máscara: puede asegurarse a V. hija, que me asombró: ¡Qué lujo!—la tonta de Carrascosa llevaba un traje elegantísimo y mucha pedrería: yo no sé de dónde salen esas niñas. Digan que sí...

—Entendido: lo mismo te pasa a la de Quietañilla. Gracias.

—Estoy en el secreto.

—Le digo a V. en palabras de verdad, que yo quisiera dar con una suerte así.

—Claro, y yo también. Después de todo, ni una ni otra somos tan despreciables.

—¡Qué hemos de serlo. Suerte y nada más que suerte; luego algunas tienen unos vestidos que usan la manga muy ancha. ¡Si fueran como el mío!...